

**ACTA DE LA SESIÓN 379
27 DE MARZO DE 2014
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO
12:00 HORAS**

**PRESIDENTE: DR. JOSÉ OCTAVIO NATERAS DOMÍNGUEZ
SECRETARIO: DR. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ FONSECA**

La Sesión inició a las 12:08 horas, y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico, dio lectura a los siguientes:

Informes Previos.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Guillermo Martínez Atilano, Jefe del Departamento de Economía, nombró al *Mtro. José Regulo Morales Calderón*, profesor de ese Departamento, para que lo sustituya en la Sesión.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la Dra. Norma Zubirán Escoto, Jefa del Departamento de Filosofía, nombró a la *Mtra. Irma Cruz Soto*, profesora de ese Departamento, para que la sustituya en la Sesión.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Enrique Cuna Pérez, Jefe del Departamento de Sociología, nombró al *Dr. Víctor Alarcón Olguín*, profesor de ese Departamento, para que lo sustituya en la Sesión.

1. Lista de Asistencia.

El Secretario pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 45 miembros.

Los miembros ausentes fueron:

*El Dr. Guillermo Martínez Atilano, *la Dra. Norma Zubirán Escoto, *el Dr. Enrique Cuna Pérez, la alumna Ivonne Pineda Díaz y la alumna Laura Elizabeth López Medel.

*Se registran a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: El Mtro. José Regulo Morales Calderón, la Mtra. Irma Cruz Soto y el Dr. Víctor Alarcón Olguín, respectivamente.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del Día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el período 2014-2018, con fundamento en el artículo 30-2, fracción III, del Reglamento Orgánico.

ACUERDO 379.1

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados.

3. Designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el período 2014-2018, con fundamento en el artículo 30-2, fracción III, del Reglamento Orgánico.

El Presidente del Consejo Académico informó que con base en el artículo 30-2 fracción III, se procederá a realizar la votación correspondiente para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2014-2018. Asimismo, informó que el procedimiento de votación era el siguiente:

Los miembros del Consejo Académico votarán de acuerdo con su decisión por uno de los candidatos que integran la terna, asimismo, podrán abstenerse. La votación será secreta y se requerirá al menos de una tercera parte de los votos de los miembros del Consejo Académico presentes para la designación, en términos de lo señalado en los artículos 47 y 48 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Las cédulas de votación serán anuladas en los siguientes casos:

- a) Cuando no se marque ninguna opción.
- b) Cuando se anoten nombres de personas que no forman parte de la terna.
- c) Cuando se marque más de una opción.
- d) Cuando se realice cualquier otra marca o anotación ajena a la misma.

En caso de que exista empate que impida la designación del Director de la División, se procederá a una nueva votación en la que participarán únicamente los candidatos que hubieren empatado y cuando el empate subsista, se considerará lo señalado en el artículo 49 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

A continuación, el Secretario del Consejo Académico pasó nuevamente la lista de asistencia, con el propósito de conocer el número exacto de miembros presentes, habiéndose registrado 45. Asimismo, aclaró que la tercera parte serían 15 votos.

Posteriormente, se procedió a entregar a cada miembro del Consejo Académico una boleta la cual contenía los nombres de las personas que integraban la terna, así como el apartado de abstención.

Al término de la entrega de las boletas, el Dr. Tomás Viveros señaló que había una boleta en el piso, por lo que para evitar confusiones el Presidente del Consejo Académico propuso que se repitiera la entrega de las boletas.

El Presidente del Consejo Académico solicitó la participación de dos miembros de ese órgano colegiado, para integrar un comité escrutador; uno de ellos para dar lectura a las boletas sufragadas y uno más para registrar los resultados en el pizarrón. Los integrantes del comité fueron los alumnos Israel Meza y Ricardo Requena.

El resultado de la votación fue el siguiente:

Dr. Pablo Castro Domingo: 19

Dra. Juana Juárez Romero: 20

Dra. Norma Zubirán Escoto: 6

Abstención: 0

Posteriormente, el Presidente del Consejo Académico solicitó que se destruyeran las primeras boletas.

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico informó que de acuerdo con el resultado de la votación la Dra. Juana Juárez Romero quedaba designada como Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el período comprendido entre el 27 de marzo de 2014 y el 26 de marzo de 2018.

ACUERDO 379.1

Se **designó** a la **DRA. JUANA JUÁREZ ROMERO** como **Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades**, para el período comprendido entre el 27 de marzo de 2014 y el 26 de marzo de 2018.

La Sesión número 379 del Consejo Académico, se dio por terminada a las 12:30 horas del día 27 de marzo de 2014, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. José Octavio Nateras Domínguez
Presidente Del Consejo Académico

Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca
Secretario Del Consejo Académico